



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:03 horas** del día **viernes 04 de febrero de 2022**, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria del 2022**, previa Convocatoria del día 03 de febrero de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables. -----

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como **Primer Punto del orden del día**, le solicitó al Secretario Técnico **Luis Miguel Lamas Mondaca**, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes: -----

Raymundo García Ojeda. - Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Ricardo Ledesma Ochoa. - Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

En consecuencia, el Secretario Técnico verificó la **existencia del Quórum Legal** por lo que el Presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión. -----

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de 152 proyectos de Versiones Públicas de las caratulas de Licencias relativas al cuarto trimestre de 2021, para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia, recibido vía correo, el día 03 de febrero de 2022 en oficio número **EDPA/LA-004/2022**, por parte de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022.

QUINTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Inexistencia de Información, relativa a la Solicitud de Información número 020058721000079, consiste en "Solicito copia del oficio número CU-049-2009 de fecha 09 de diciembre de 2009, por medio del cual la Dirección del Control Urbano ordena la ejecución de la resolución de la malla ciclónica, la barda perimetral y desalojo del predio lote 33 manzana 04 del Desarrollo Urbano Xochimilco"; recibido vía correo electrónico, el día 03 de febrero de 2022 en oficio número DAU/JUR/037/2022, por parte de la Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, para dar cumplimiento al recurso de revisión RR/827/2021. -----

SEXTO: Clausura de la Sesión. -----

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos **Primero, Segundo y Tercero** del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del **Cuarto Punto**, consistente en la revisión, discusión y, en su caso, aprobación de 152 proyectos de Versiones Públicas de las caratulas de Licencias relativas al cuarto trimestre de 2021, para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia, recibido vía correo, el día 03 de febrero de 2022 en oficio número EDPA/LA-004/2022, por parte de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 03 de febrero de 2022 se recibió vía correo electrónico, oficio número EDPA/LA-004/2022, en el que solicitan sesionar para la aprobación de 152 proyectos de Versiones Públicas de las caratulas de Licencias relativas al cuarto trimestre de 2021, para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia. -----

El Secretario Técnico le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, **Lydia Guadalupe Aldapa Burgueño**, para que haga las manifestaciones correspondientes: -----

En relación a la solicitud que planteamos, es con motivo de las diversas manifestaciones que nos han realizado los propietarios o los representantes de los establecimientos, que han recibido constantemente llamadas por extorsión; nosotros previendo la situación y con fundamento en el oficio que está sometido a consideración, para que se publiquen las versiones públicas, procurando proteger los datos, identidad de los propietarios y/o representantes legales de estos establecimientos. -----



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022.

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Aprobación de 152 proyectos de Versiones Públicas de las caratulas de Licencias relativas al cuarto trimestre de 2021, para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia, recibido vía correo, el día 03 de febrero de 2022 en oficio número **EDPA/LA-004/2022**, por parte de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, sometiéndolo el Presidente del Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la **Emisión de Aprobación** de 152 proyectos de **Versiones Públicas** de las caratulas de Licencias relativas al cuarto trimestre de 2021, para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia, por parte de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Dentro del desahogo del **Quinto punto del orden del día**, relativo a la Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Inexistencia de Información, relativa a la Solicitud de Información número **020058721000079**, consiste en "Solicito copia del oficio número CU-049-2009 de fecha 09 de diciembre de 2009, por medio del cual la Dirección del Control Urbano ordena la ejecución de la resolución de la malla ciclónica, la barda perimetral y desalojo del predio lote 33 manzana 04 del Desarrollo Urbano Xochimilco"; recibido vía correo electrónico, el día 03 de febrero de 2022 en oficio número **DAU/JUR/037/2022**, por parte de la **Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **RR/827/2021**. -----

El Presidente expone que en fecha 03 de febrero de 2022 se recibió vía correo electrónico, oficio número **DAU/JUR/037/2022**, en el que solicitan sesionar para la Declaración de Inexistencia de la relativa a la Solicitud de Información número **020058721000079**, consiste en "Solicito copia del oficio número CU-049-2009 de fecha 09 de diciembre de 2009, por medio del cual la Dirección del Control Urbano ordena la ejecución de la resolución de la malla ciclónica, la barda perimetral y desalojo del predio lote 33 manzana 04 del Desarrollo Urbano Xochimilco". -----

El Secretario Técnico le otorga el uso de la voz al Servidor Público habilitado de la **Dirección de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Jaime Montes Cervantes**, para que haga las manifestaciones correspondientes: -----



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022.

Dando cumplimiento al recurso **RR/827/2021** y que fue radicado con ustedes con el folio número **020058721000079**, de fecha 19 de octubre de 2021, en el que, el recurrente solicita una copia del oficio número CU-049-2009 de fecha 09 de diciembre de 2009, por medio del cual la Dirección del Control Urbano ordena la ejecución de la resolución de la malla ciclónica, la barda perimetral y desalojo del predio lote 33 manzana 04 del Desarrollo Urbano Xochimilco, por lo que solicitamos nosotros una declaración de inexistencia a la solicitud del recurrente de dicha copia digital, en función, de que se hace una auscultación a los archivos físicos y electrónicos, y no se encuentra el oficio antes mencionado; así mismo, en esa búsqueda, se encontraron dos oficios **1953/2011/CME** de fecha 29 de julio de 2011, emitido por **Francisco Xavier Martínez Padilla**, en su carácter de Director de Contraloría de la Sindicatura Municipal, dirigida al Arquitecto **José Manuel Herrera de León**, en su carácter de Director de Administración Urbana, en el cual solicita remita copia certificada del multicitado oficio; así mismo, ese oficio le corresponde una clave catastral **OX-004-033**, el segundo oficio referido es **DAU/291/2011**, de fecha 05 de agosto del 2011, emitido por el Arquitecto **José Manuel Herrera de León**, en su carácter de Director de Administración Urbana y que lo dirige al **C. Francisco Xavier Martínez Padilla**, en su carácter de Director de Contraloría de la Sindicatura Municipal, en el cual informa por parte de esta Dirección que no es posible proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que una vez realizada una búsqueda del expediente que dio origen a este oficio, no se encuentra el expediente de referencia. -----

Por esos motivos que obran en los archivos, estos dos oficios que ya fueron entregados a ustedes y los tienen como respaldo solicitamos se declare la inexistencia de la información solicitada, toda vez que dicho oficio no fue localizado en los archivos que obran en esta Dirección de Administración Urbana. -----

Así mismo requiero a este Comité de Transparencia para que de conformidad con el artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, lleve a cabo la sesión correspondiente para que en el momento procesal oportuno emita una resolución en la que confirme la inexistencia de la información solicitada en virtud del artículo 131 fracción II del ordenamiento jurídico antes citado. -----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Declaración de Inexistencia de Información, relativa a la Solicitud de Información número **020058721000079**, consiste en "Solicito copia del oficio número CU-



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022.

049-2009 de fecha 09 de diciembre de 2009, por medio del cual la Dirección del Control Urbano ordena la ejecución de la resolución de la malla ciclónica, la barda perimetral y desalojo del predio lote 33 manzana 04 del Desarrollo Urbano Xochimilco"; para dar cumplimiento al recurso de revisión RR/827/2021, sometiendo el Presidente del Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la **Emisión** de Declaración de Inexistencia relativa a la Solicitud de Información número **020058721000079**, consiste en "Solicito copia del oficio número CU-049-2009 de fecha 09 de diciembre de 2009, por medio del cual la Dirección del Control Urbano ordena la ejecución de la resolución de la malla ciclónica, la barda perimetral y desalojo del predio lote 33 manzana 04 del Desarrollo Urbano Xochimilco"; para dar cumplimiento al recurso de revisión RR/827/2021. -----

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al **Sexto Punto** del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Quinta Sesión Extraordinaria del 2022** del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **11:21 horas** del día **viernes 04 de febrero de 2022**. -----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, **Raymundo García Ojeda**, que da fe ante el Secretario Técnico **Luis Miguel Lamas Mondaca**; **Ricardo Ledesma Ochoa**, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----

Raymundo García Ojeda.
Presidente del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022.

Claudia Garzon Aguilar.
Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa.
Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali